



Guayaquil, Marzo 17 de 2017

Señores
Accionistas de Industrias de Concreto Roca C. A.
Ciudad

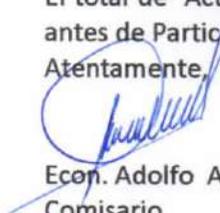
De mis consideraciones:

En calidad de Comisario Principal de la compañía presento a ustedes el informe final del análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, según resolución No. 92.1.4.3.0013 Y 92.1.4.3.0014 del R.O. del 13 de Octubre de 1992 emitido por la Superintendencia de Compañías.

De la revisión de los documentos contables y anexos que soportan los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2016 expresan razonablemente la situación financiera de la empresa Industrias de Concreto Roca C. A., con las normas contables vigentes generalmente aceptadas en el Ecuador, por lo que indico que el resultado del análisis establece bases razonables.

El total de Activos registra un valor de \$19'403.592,56 y el Estado de]Resultado una utilidad antes de Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta de \$86.003,14

Atentamente,


Econ. Adolfo Arias
Comisario
Reg.0906008172